**FORMULARIO DE DESISTIMIENTO**

BIT DENTAL SL

LOS VIENTOS 13 03600, ELDA (ALICANTE)

965399241

contabilidad@bitdental

Por el presente comunico que desisto del contrato de venta del siguiente producto/servicio:

|  |  |
| --- | --- |
| Pedido recibido/ servicio |  |
| Nombre del interesado |  |
| Domicilio del interesado |  |
| Correo electrónico |  |
| Otras vías de contacto |  |
| Fecha y lugar | Firma del interesado |

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos obtenidos de este formulario serán incorporados a un sistema de tratamiento automatizado bajo la responsabilidad de BIT DENTAL SL con la finalidad de atender su derecho de desistimiento en virtud de lo establecido en la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre. En cumplimiento con la normativa vigente, BIT DENTAL SL informa que los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad.

Le informamos que el tratamiento de sus datos está legitimado por su consentimiento y/o la relación contractual que mantenemos con usted.

Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal mediante un escrito a la dirección LOS VIENTOS 13 03600, ELDA (ALICANTE).

El envío de este formulario implica la formalización de su derecho de desistimiento y en consecuencia, la extinción de la obligación de la ejecución del contrato celebrado entre las partes. Una vez tramitada su solicitud, BIT DENTAL SL le remitirá acuse de recibo por medio del canal de comunicación que usted haya indicado en el citado formulario. Le recordamos, que lo deberá conservar como prueba del ejercicio de su derecho de desistimiento.

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.